

CONVOCATORIA

FESAL

Federación de Sociedades de Alumnos



Anáhuac
Xalapa

CONVOCATORIA

La Universidad Anáhuac Xalapa, convoca a la comunidad estudiantil, que conforman las sociedades de alumnos a integrar la primera federación de estudiantes del campus.

Los miembros de grupos de Vértice y ASUA, que quieran ser miembros de la FESAL, tendrán que haber formado parte de la mesa directiva de los respectivos grupos. La Coordinación de Relaciones Estudiantiles validará su participación, verificando si cumplen con lo antes mencionado.

REQUISITOS

- 1 No estar estudiando ni el primero ni el último semestre de tu carrera (exceptuando carreras de nueva creación).
- 2 Tener promedio mínimo de 8.0 ponderado al momento de la elección. (debe ser comprobado con la impresión del historial académico, y sellado por servicios escolares)
- 3 Tener la disposición y actitud de querer hacer cosas positivas para la comunidad estudiantil.
- 4 No laborar dentro de la Universidad.

FESAL

Federación de Sociedades de Alumnos

PROCESO

1. SESIÓN INFORMATIVA

- Se llevará a cabo el día 21 de agosto a las 19:00 h en el Co-Working de la Universidad. Deberán asistir todos los miembros de las sociedades de alumnos, los cuales ya fueron seleccionados por las coordinaciones de cada carrera.
- Los aspirantes a la FESAL, deberán firmar un formato solicitando licencia, para separarse temporalmente del cargo de su sociedad de alumnos, en caso de resultar victoriosos, la mesa directiva de la sociedad de alumnos, en conjunto con el coordinador de carrera, determinarán la forma de asignar al nuevo miembro. Si el resultado no resulta favorable, podrá regresar a su cargo.

2. REGISTRO DE PLANILLAS

- Se llevará a cabo el día 30 de agosto en la Coordinación de Relaciones Estudiantiles, se recibirán solicitudes de 9:00 a 14:00 h.
- Las planillas se conformarán de la siguiente manera:
 - **Presidente**
 - **Vicepresidente**
 - **Secretario**
 - **Tesorero**
 - Coordinador de actividades deportivas
 - Coordinador de actividades académicas
 - Coordinador de comunicación y publicidad
 - Coordinador de eventos sociales
- Para que se lleve a cabo dicho registro deberás entregar lo siguiente:
 - **Carta de motivos** para ser parte de la FESAL. Una por planilla y firmada por todos los aspirantes
 - **Formato de inscripción** (otorgado por la Coordinación de Relaciones Estudiantiles)
 - **Plan de trabajo de un año**, incluyendo todos los rubros de las coordinaciones antes mencionadas, y las de acción social y relaciones públicas (las cuales se asumen en automático por los presidentes de ASUA y Vértice respectivamente)
 - **Nombre de la planilla**
 - **Color distintivo** (pueden ser hasta 2 colores por planilla)
 - Ninguna planilla puede usar el color naranja, debido a que es un color institucional
 - Los colores rojo, azul, y guinda, no podrán ser utilizados por ninguna planilla
 - No se permiten patrocinios, ni distintivos de ningún actor o partido político
 - **Logotipo** que debe ser enviado vía correo electrónico, en formato PNG sin fondo
 - **Historial académico** de cada uno de los aspirantes impreso, sellado por servicios escolares, donde compruebe el promedio ponderado.
- Deberán de cumplir los requisitos en tiempo y forma para poder llevar a cabo el registro.
- Al momento del registro, se le entregará al presidente y vicepresidente un reglamento, el cual indica el procedimiento y reglas a seguir durante la contienda, así como una constancia de inscripción de la planilla en el proceso.

CAMPAÑA

- **30 de agosto.** Entrega de documentación requerida, ante la Coordinación de Relaciones Estudiantiles.
- **4 de septiembre.** Publicación en redes sociales de planillas acreditadas para contender y asignación de horario para su registro.
- **10 de septiembre.** Día de registro en la carpa universitaria e instalación de stands.
- **11-18 de septiembre.** Días de campaña en el campus.
- **18 de septiembre.** Debate entre los aspirantes a la presidencia de cada planilla.
- **19 de septiembre.** Día de la elección y conteo.
- **20 de septiembre.** Publicación del resultado en redes sociales, y entrega del acta de mayoría a la planilla ganadora.

Se extiende la presente convocatoria a los **20 días del mes de agosto del 2019.**

El resultado de la elección será inapelable, ya que se dará bajo los lineamientos establecidos y acordados por la coordinación de relaciones estudiantiles, y que los aspirantes de cada planilla firmaron de conformidad el día del registro.

FESAL

Federación de Sociedades de Alumnos



Anáhuac

Xalapa

www.anahuac.mx/xalapa

 /AnahuacXalapaOficial

 @AnahuacXalapa

 @Anahuacxalapa